



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compranet

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del 29 de abril del 2025, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Administración del Hospital Infantil de México Federico Gómez (en adelante el HIMFG), en el segundo piso del "Edificio Arturo Mundet", en Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, C.P. 06720, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en el numeral Sección III inciso b) de la Convocatoria.-----

El acto fue presidido por la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, servidora pública designada por la convocante: Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad a lo establecido en el numeral VI.1.8.3 inciso c) de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Hospital. -----

La Presidenta del Acto les informa que este procedimiento se conduce bajo los supuestos de la LAASSP vigente hasta el 16 de abril, conforme al Transitorio número 5 de la Nueva Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada el 16 de abril del presente año en el Diario Oficial de la Federación, que a la letra dice:

Quinto.- Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, continuarán tramitándose hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro. -----

En términos de los Artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Asimismo, a partir de esta fecha se fijará en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicada en el segundo piso del edificio "Arturo Mundet" del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. -----

A través del oficio número 5200/0149/2025 de fecha 10 de abril del 2025, se solicitó la asistencia de un representante de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez para que asista a los eventos del procedimiento, designando a un representante a través del oficio número SABG/420/OICSALUD/225/2025-----

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 1 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.
Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras
IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Acto seguido, de conformidad a lo que establecen los Artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley; la convocante a través de las áreas involucradas, realizó la evaluación cualitativa de las propuestas y documentación presentada por parte de las empresas licitantes participantes.

Relación de licitantes cuyas proposiciones se **desecharon**, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.

Desechamiento Legal-administrativo:

Legal: No se desechó a ningún licitante participante por este concepto, por haber cumplido con la entrega de la documentación legal solicitada, tal como se describe en el rubro "solvente legalmente" y conforme al resultado de la Evaluación Legal gestionado a través del oficio: 1010/DAJ/639/2025, emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG.

Administrativo: No se desechó a ningún licitante participante por este concepto, por haber cumplido con la entrega de la documentación legal solicitada, tal como se describe en el rubro "solvente legal y administrativamente"

a) Desechamientos Técnicos

Acto seguido y de conformidad al Artículo 36 y 36 Bis de la Ley y Artículo 52 de su Reglamento y conforme a lo señalado en la Sección V de la Convocatoria "Criterios de Evaluación y Adjudicación"; el Área Técnica y requirente de los "Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción", a través de las personas servidoras públicas: Lcdo. Víctor Hernández Álvarez, Jefe del Departamento de Almacenes y C. Karen Julissa Cruz Morales, Soporte Administrativo Adscrita al Departamento de Almacenes, quienes realizaron el análisis detallado de cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes invitados participantes, para verificar que los bienes ofertados cumplan con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante. A tal efecto utilizaron el Criterio de Evaluación de proposiciones a través de Método Binario, emitiendo el "Resultado de la Evaluación Técnica" a través del oficio número 5230/0373/2025 recibido el 23 de abril del 2025, especificando los rubros en que dieron cumplimiento de acuerdo con lo descrito en el formato FO-CON-11, mismo que se anexa como parte integrante de la presente acta y que incluyen:

1.- Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon por que **NO CUMPLEN** con los



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 2 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025

requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, por lo cual no son solventes técnicamente. -----

En el documento denominado Resultado de la Evaluación Técnica (Evaluación Técnica), mismo que se anexa como parte integrante de la presente acta, se detallan los motivos por los cuales fueron desechados técnicamente en cada una de las partidas los siguientes participantes

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	Códigos desechados técnicamente	Total de Códigos desechados
1	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	11105514, 11105515, 11105516, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520.	07
2	OXLIFE, S.A. DE C.V.	11105514, 11105516, 11105524, 11105525, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520, 11105523, 11105527.	10
3	VELFERT, S.A. DE C.V.	11105514, 11105516, 11105524, 11105525, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520, 11105523, 11105527.	10

Desechamiento económico:

Se da lectura al "Resultado de la Evaluación Económica mencionando a los licitantes cuyas propuestas económicas fueron desechadas de las técnicamente aceptadas, como resultado del análisis detallado y las razones que se tuvieron para ello, de conformidad a los Artículo 36, 36 Bis y 37 de la Ley.

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	Códigos desechados económicamente	Total de partidas desechadas	Motivo del desecharamiento
1	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	11105524 11105525 11100050 11100096 11105082	05	Porque sus propuestas económicas no fueron las más bajas de acuerdo al Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo con la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 3 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025**

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	Códigos desechados económicamente	Total de partidas desechadas	Motivo del desechamiento
2	SYS, SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	11105080	01	Porque sus propuestas económicas no fueron las más bajas de acuerdo al Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de acuerdo con la Sección IV de las Bases de la Convocatoria.

Se menciona que los responsables de la Evaluación Económica son: la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG y el C. Roberto Hernández Méndez, adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG.---

Relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno.---

Solvente Legalmente y administrativamente

a) Legal:

De conformidad con lo establecido en el punto VI.1.8.16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez vigentes en este Nosocomio, se solicitó al Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG, se llevara a cabo la revisión y evaluación legal de las actas constitutivas, estatutos, reformas y/o modificaciones que las empresas participantes entreguen, con el objetivo de detectar si estas se encuentran vinculadas entre sí por algún socio o asociado común, al respecto se informa que en el presente procedimiento participaron los siguientes Invitados licitantes:

No.	INVITADOS LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES
1	OXLIFE, S.A. DE C.V.
2	VELFERT, S.A. DE C.V.
3	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.
4	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

De las cuales después de haber realizado el análisis de las Actas Constitutivas y documentación proporcionada informándose que : Con fundamento en el punto VI.1.8.16 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Hospital Infantil de México Federico Gómez, la Evaluación Legal se realizó partiendo de la documentación proporcionada por lo que: *"no se advierte algún tipo de relación accionaria entre los licitantes participantes por lo que no podría darse la hipótesis normativa del Artículo 50, fracción VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y por tanto, sus proposiciones deberían de ser*



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 4 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

aceptadas en el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional No. IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025 para la contratación relativa a la "ADQUISICION DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN". Lo anterior de conformidad al oficio No. 1010/DAJ/0639/2025, emitido por el Departamento de Asuntos Jurídicos del HIMFG y que forma parte integral de la presente Acta. Por lo que por este concepto los Invitados licitantes participantes antes mencionados resultaron solventes.

b) Administrativamente.

La Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, comunica a los licitantes que de conformidad con los Artículos 35, 36 y 36 Bis de la Ley y a la Sección VI de la convocatoria, los licitantes participantes en el presente evento cumplieron con la entrega de la documentación legal y la información administrativa que a continuación se mencionan:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.		OXLIFE, S.A. DE C.V.		SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV		VELFERT SA DE CV	
		ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Doc. 1	Anexo No. 4 de la sección VIII de la Invitación (Obligatorio) Acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del Invitado licitante.	✓		✓		✓		✓	
	Acta constitutiva y sus anexos: estatutos, reformas y todas las modificaciones.	✓		✓		✓		✓	
	Poder notarial	✓		✓		✓		✓	
	En caso de ser persona física: Acta de Nacimiento	NA		NA		NA		NA	
Doc. 2	ANEXO No. 3. (OBLIGATORIO).- "Manifestación de interés en participar en esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional"	✓		✓		✓		✓	
	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a Través del S.A.T., incluyendo la cédula de identificación fiscal del Invitado licitante en tamaño carta. (Obligatorio)	✓		✓		✓		✓	
	Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados del Representante Legal. (Obligatorio)	✓		✓		✓		✓	
	CURP del Representante Legal de la empresa que suscribe la proposición. (Obligatorio)	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Para los Invitados licitantes que presenten proposiciones conjuntas).- "convenio de participación conjunta". y presentar toda la documentación legal-administrativa solicitada por cada una de las empresas participantes además de los anexos 5 y 6.	NA		NA		NA		NA	
	Obligatorio.-Anexo No. 7 Nacionalidad del Invitado licitante y grado de contenido nacional de los bienes.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 13 Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de la Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 15. Certificación de medios remotos de comunicación electrónica (Aplica a todos los participantes debiendo requisitar dicho formato).	✓		✓		✓		✓	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 5 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales



Departamento de Compras Gubernamentales Generales
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.
Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compranet
IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.		OXLIFE, S.A. DE C.V.		SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES SA DE CV		VELFERT SA DE CV	
		ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO		ENTREGO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Obligatorio.- Carta en escrito libre dirigida al Hospital, en la que el Invitado licitante manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que cuenta con la capacidad suficiente para garantizar la entrega de los bienes y el cumplimiento del contrato, la carta expedida exclusivamente para la presente Invitación	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 17 Carta de conformidad y aceptación a la Convocatoria y sus Anexos, de acuerdo al formato incluido en la sección VIII.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 18.- Carta de aviso de domicilio.- de acuerdo al formato incluido en la sección VIII.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 19.- Carta de correo electrónico.- de acuerdo al formato incluido en la sección VIII.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 20.Formato de aviso de Confidencialidad.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 22 Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 23 "Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares"	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.- Anexo No. 24 "Manifestación, Bajo Protesta de Decir Verdad, que Conoce y se Obliga a Cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo"	✓		✓		✓		✓	
	"Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" expedido por el SAT vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
	"Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social" (IMSS) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos vigente, (INFONAVIT) vigente y en términos positivos.	✓		✓		✓		✓	
Doc. 3	Obligatorio.-ANEXO No. 1 Lista de verificación para revisar proposiciones, se anexará a través de la Plataforma de Compras MX	✓		✓		✓		✓	
Doc. 4	Obligatorio.-Anexo No. 8 Proposición Técnica, de cada uno de los bienes (códigos) que oferte.	✓		✓		✓		✓	
	Obligatorio.-Cumplimiento de normas oficiales señalada en el Anexo Técnico de la presente convocatoria.	✓		✓		✓		✓	
Doc. 4-A	Anexo No. 9 Formato de proposición Económica.	✓		✓		✓		✓	
Doc 5	ACUSE DE REGISTRO EN EL MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS (MFIJ)	✓		✓		✓		✓	
Doc. 7	Obligatorio.- Anexo No. 5 de la Sección VIII de la Licitación. MANIFIESTO DE NO UBICARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	✓		✓		✓		✓	
Doc. 8	Obligatorio.-Según modelo del Anexo No. 6 de la sección VIII de la Licitación: Formato de Declaración de Integridad	✓		✓		✓		✓	
Doc. 11	Formato del documento de "Compromisos con la Transparencia". Obligatorio.- Anexo No. 21.	✓		✓		✓		✓	

Después de registrar la relación de la documentación presentada por los licitantes invitados participantes y una vez realizada la evaluación cualitativa, se informa que los licitantes participantes: Si cumplieron con toda la documentación legal-administrativa, resultando solventes en el rubro; Siendo los evaluadores la Lcda. Leonith Desireé Castillo García, Jefa del Departamento de Compras



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 6 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025**

Gubernamentales Generales del HIMFG y el C. Roberto Hernández Méndez, adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG.

Solvente Técnicamente:

Acto seguido y de conformidad al Artículo 36 y 36 Bis de la Ley y Artículo 52 de su Reglamento y conforme a lo señalado en la Sección V de la Convocatoria "Criterios de Evaluación y Adjudicación"; el Área Técnica y requirente de los "**MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**", a través del servidor público: Lcdo. Víctor Hernández Álvarez Jefe del Departamento de Almacenes y la Lcda. Karen Julissa Cruz Morales Soporte Administrativo "B", realizaron el análisis detallado de cada una de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, para verificar que los bienes ofertados cumplan con los requisitos técnicos solicitados por la Convocante. A tal efecto utilizaron el Criterio de Evaluación de proposiciones a través de Método Binario, emitiendo el "Resultado de la Evaluación Técnica" a través del oficio número 5230/0373/2025 recibido el 23 de abril del 2025, especificando los rubros en que dieron cumplimiento de acuerdo con lo descrito en el formato FO-CON-11, mismo que se anexa como parte integrante de la presente acta y que incluyen:

- Relación de licitantes cuyas proposiciones, **SI CUMPLEN** con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria, por lo que resultan solventes técnicamente.

Ver anexo el Resultado de la Evaluación Técnica (FO-CON-11) en el cual se indican las partidas aceptados técnicamente por cada una de las empresas participantes por que cumplieron con las características técnicas y requisitos solicitados en el Anexo Técnico de la convocatoria.

No.	Invitados Licitantes que presentaron Proposiciones	Códigos aceptados técnicamente:	Total de partidas aceptadas
1	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	11105514, 11105515, 11105516, 11105524, 11105525, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520, 11105526, 11100010, 11100040, 11100050, 11100060, 11100061, 11100070, 11100071, 11100082, 11100096, 11105079, 11105080, 11105082, 11105523, 11105527	24
2	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	11105524, 11105525, 11100050, 11100096, 11105080 11105082	6

De acuerdo a lo emitido en el Formato Resultado de la Evaluación Técnica bajo el mecanismo de Evaluación Binario, mismo que se anexa como parte integral de la presente acta y consta de un total de 90 (noventa) hojas escritas por el anverso expedido a través del oficio número 5230/0373/2025, 1 (una) hoja por el anverso, recibido el 23 de abril del 2024.

Solvente Económicamente:

Se informa que los licitantes participantes que cumplieron técnicamente con los requisitos solicitados, pasaron a la evaluación económica, mencionando que el precio que ofertan se encuentra aceptable dentro de la Mediana de Investigación de Mercado que se realizó para dicho procedimiento, en los códigos que le fueron aceptados, excluyendo a los licitantes participantes que sus precios no



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 7 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compranet

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

fueron los más bajos, o que sus precios fueron no aceptables.-----

No.	Invitados Licitantes	Partidas solventes económicamente	Total de partidas solventes
1	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	11105514, 11105515, 11105516, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520, 11105526, 11100010, 11100040, 11100060, 11100061, 11100070, 11100071, 11100082, 11105079, 11105080, 11105523, 11105527	19
2	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	11105524, 11105525, 11100050, 11100096, 11105082	5

Acto seguido se menciona a los licitantes cuyas propuestas legales, administrativas, técnicas y económicas fueron solventes y a los cuales se les adjudica contrato como resultado de los análisis detallados y las razones que se tuvieron para ello, de conformidad al Artículo 36, 36 Bis y 37 de la Ley.-----

No	Invitados Licitantes	Códigos Adjudicados	Total de Códigos adjudicados	Importe Adjudicado (antes de impuestos)	Número de contrato
1	ONTI COMERCIAL, S.A. DE C.V.	11105514, 11105515, 11105516, 11105522, 11105518, 11105519, 11105520, 11105526, 11100010, 11100040, 11100060, 11100061, 11100070, 11100071, 11100082, 11105079, 11105080, 11105523, 11105527	19	\$1,091,560.00	RM-AG-0206/25
2	SYS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.	11105524, 11105525, 11100050, 11100096, 11105082	05	\$227,305.50	RM-AG-0207/25
SUBTOTAL				\$ 1,318,865.50	

Importe Total Adjudicado: \$1,318,865.50

(UN MILLON TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)

No Incluye impuestos.

Partida Presupuestal: 21201

Modalidad del contrato: Cerrado

Tipo de obligaciones: Divisibles

Vigencia de la contratación: Del día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Monto de la garantía: 20% sobre el importe total antes de impuestos, la cual deberá presentarse en el Departamento de Tesorería del Hospital Infantil de México Federico Gómez a más tardar dentro de los primeros 10 días naturales a partir de la formalización del contrato.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 8 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Compras

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025**

Nota: Los importes por cada código se indicarán en el contrato.

Por lo antes expuesto se mencionan que se les adjudica el contrato, **con obligaciones divisibles** bajo la modalidad de **contrato cerrado** de conformidad con el artículo 47 de la ley y conforme al presupuesto asignado a cada partida; porque sus propuestas en los códigos adjudicados para cada partida, como se detalla en las tablas anteriores, resultaron solventes y porque cumplen con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación, y por lo tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas; de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley.

Asimismo se informa que se adjudicaron los 24 (veinticuatro) códigos solicitados en el Anexo Técnico de la Convocatoria.

El cuadro comparativo Resultado de Evaluación Económica, estará disponible para su consulta al siguiente día hábil del fallo y durante cinco días hábiles posteriores al mismo, en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG.

SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES: Asimismo se informa que a la fecha de la presente contratación, se cuenta con suficiencia presupuestal autorizada por el Departamento de Presupuesto del HIMFG, de acuerdo con el oficio número 5430/0099/2025 de fecha 18 de febrero de 2025, signado por los titulares de la Subdirección de Recursos Financieros y del Departamento de Presupuesto, respectivamente para cubrir las cantidades y los montos adjudicados del presente procedimiento de conformidad al Artículo 47 de la Ley y el Artículo 85 de su Reglamento,

El Administrador del contrato, Titular del Departamento de Almacenes, previo al consumo total de la suficiencia presupuestal con que cuenta la Convocante para cubrir el monto del presupuesto máximo autorizado para el presente procedimiento, supervisará que cada orden de suministro que se emita con cargo a los contratos deberán contar con la disponibilidad presupuestaria correspondiente; de conformidad con el Artículo 47 de la Ley y el Artículo 85 de su Reglamento, previo a que se agote la suficiencia deberán solicitar el complemento de la suficiencia presupuestal para cubrir el resto de las necesidades solicitadas del total del contrato, por lo que en caso de no contar con la suficiencia presupuestal de forma positiva, deberán ajustarse a la adquisición del monto disponible.

El Administrador del contrato deberá supervisar, que las entregas se realicen conforme a lo solicitado en la Convocatoria y Anexo Técnico supervisando la calidad, cantidad y oportunidad de los bienes, de acuerdo con la propuesta presentada por los Licitantes Invitados Adjudicados.

De igual forma, el Administrador del contrato realizará la supervisión a fin de garantizar la calidad de



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 9 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Comprasnet

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

**PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL
EJERCICIO FISCAL 2025**

los bienes entregados, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de la Convocatoria. -----

Al día hábil siguiente de la emisión del fallo, los licitantes adjudicados a fin de acreditar su personalidad jurídica, deberán presentarse en el Departamento de Compras Gubernamentales Generales en HIMFG para entregar los documentos solicitados en la Sección III "Indicaciones relativas a la firma del contrato", así mismo se solicita acompañen los documentos a entregar con el Anexo No. 1 Bis Relación de entrega de documentación, a fin de obtener una constancia de los documentos entregados.-----

Asimismo, de acuerdo con lo señalado en la sección III de la Convocatoria de la presente Invitación, se deberán entregar actualizadas las constancias de la **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: SAT, IMSS e INFONAVIT**, debiendo presentarlas previo a la formalización del Contrato, siendo requisito indispensable entregarlas al Departamento de Compras Gubernamentales Generales del HIMFG, con la finalidad de que estén vigentes a la fecha de la firma del contrato, lo anterior a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia, en el entendido de que es responsabilidad del licitante adjudicado presentarlas vigentes y en términos Positivos, caso contrario no se permitirá la formalización del contrato y se procederá conforme a la normatividad vigente en la materia. -----

Con el propósito de atender y agilizar el proceso de pago, se les solicita dar cabal cumplimiento a la solicitud de la entrega de la carta de datos bancarios de conformidad al oficio 5400/164/2023 emitido por la Subdirección de Recursos Financieros del HIMFG. Se anexa copia para pronta referencia.-----

La firma del contrato se realizará a más tardar el **día 14 de mayo del 2025**, a través de la Plataforma Compras MX, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en la siguiente liga: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/firmacontratos/#/> de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, en el contrato se hará la descripción completa de los bienes y sus precios unitarios ganadores. Una vez formalizado el contrato deberá iniciar el trámite de la garantía de cumplimiento, misma que deberá suscribirse en un término no mayor de diez días naturales siguientes a la firma del contrato, de conformidad con el Artículo 48 de la Ley, la cual deberán entregar original y copia simple, acompañada de su copia simple del contrato y una carta donde manifieste la entrega de la garantía original en papel membretado con firma autógrafa al Departamento de Tesorería del HIMFG, en caso de no proporcionar la garantía solicitada, la convocante procederá conforme a la normatividad vigente en la materia.-----

Se informa que independientemente de la fecha de la firma del contrato se deberá dar cumplimiento a la fecha de inicio de la presente contratación, misma que será a partir del **día siguiente a la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025**, y que quedará asentada en el contrato correspondiente, de conformidad a lo previsto en el quinto párrafo del Artículo 84 del Reglamento-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 10 de 11



Salud
Secretaría de Salud



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DEL FALLO.

Convocatoria a la Invitación a cuando menos tres personas, Pública Electrónica Nacional
Número de procedimiento generado por la Plataforma Integral de Comprasnet

IA-12-NBG-012NBG001-N-37-2025

PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas, del día 29 del mes abril del año 2025. -----

Esta Acta consta de 11 (once) hojas escritas por el anverso, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este, quienes recibirán copia de la misma de manera electrónica y/o en papel a través del oficio correspondiente.-----

Así mismo se anexan la Evaluación Legal que consta de 01 (una) hoja por anverso y reverso; la Evaluación técnica la cual consta de un oficio de 01 (una) hoja por anverso; el Resultado de la Evaluación Técnica FOCON-11 que consta de 02 (dos) hojas por anverso; formatos de evaluación técnica Anexo 8, que constan de 88 (ochenta y ocho) hojas por el anverso y el oficio de Datos Bancarios 01 (una) hoja por anverso; mismas que podrán ser consultadas en la página de internet <https://comprasmx.hacienda.gob.mx/>, lo anterior de conformidad al decreto de Austeridad y acorde a lo que marca el artículo 37 Bis de la Ley. -----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ.

Nombre	Área	Firma
Lcda. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq_generales@himfg.edu.mx	
C. Roberto Hernández Méndez	Departamento de Compras Gubernamentales Generales rh@himfg.edu.mx	
Lcdo. Víctor Hernández Álvarez	Departamento de Almacenes vhernandez@himfg.edu.mx	
Mtro. Erik E Arrecillas Zamora	Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG.

Nombre	Área	Firma
Lcdo. Pedro García Diego	Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez. pgarcia@himfg.edu.mx	

-----**FIN DEL ACTA**-----



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Dr. Márquez 162, Col. Doctores CP. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México
Tel: (55) 52289917 Ext: 2414 www.himfg.edu.mx

FO-CON 13

Página 11 de 11